

¿QUÉ DEBO LLEVAR AL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN MARÍTIMA?

- DNI, Pasaporte o NIE “en vigor”.
- En las prácticas de los cursos de Certificado de Formación Básica en Seguridad, Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate (no rápidos) y Botes de Rescate Rápidos, venir provistos de:
 - Toalla
 - Traje de baño
 - Calzado deportivo o con suela antideslizante

- En las prácticas de los cursos de Certificado de Formación Básica en Seguridad y Avanzado en Lucha Contra Incendios, venir provistos de:
 - Toalla
 - Ropa interior de repuesto

- La equipación de trabajo y de protección en los cursos de Certificado de Formación Básica en Seguridad, Certificado de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate No Rápidos, Certificado de Botes de Rescate Rápidos y Certificado Avanzado en Lucha Contra Incendios, se facilitará en el Centro.

Se advierte que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que producen reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del asistente acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes.

TELÉFONOS DE INTERÉS

TRANSPORTES...

TAXIS ISLA CRISTINA	959 105 010
ESTACIÓN DE AUTOBUSES “DAMAS” DE HUELVA	902 114 492 / 959 256 900
ESTACIÓN DE AUTOBUSES “DAMAS” DE ISLA CRISTINA	902 114 492
AUTOBUSES “SOCIBUS” (MADRID-ISLA CRISTINA)	902 229 292
AUTOBUSES “SOCIBUS” - HUELVA	959 280 479 / 902 229 292
ESTACIÓN AUTOBUSES “EL PRADO” DE SEVILLA	954 417 111 / 954 417 118
EST. AUTOBUSES “PLZA DE ARMAS” DE SEVILLA	902 450 550 / 954 908 040
AEROPUERTO DE SEVILLA	954 449 000
INFORMACIÓN RENFE	902 320 320
INFORMACIÓN IBERIA	902 400 500
BOMBEROS (SERVICIO PROVINCIAL)	112
POLICÍA LOCAL	959 331 212 / 112
PROTECCIÓN CIVIL (CENTRO COORDINADOR)	112
GUARDIA CIVIL (EMERGENCIAS)	062
GUARDIA CIVIL (ISLA CRISTINA)	959 331 945
GUARDIA CIVIL (HUELVA)	959 241 900

EMERGENCIAS...

Andalucía	112
Sanitarias	061

CENTROS SANITARIOS / HOSPITALES...

Isla Cristina, Centro de Salud	959 349 650
Urgencias	959 349 560
H. Infanta Elena (centralita)	959 015 100
Urgencias	959 015 146
H. J. R. Jiménez (centralita)	959 016 000
Información	959 016 001
Urgencias	959 016 088

Este folleto de información se publica en la web de la Seguridad Social:
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/index.htm

CENTRO
NACIONAL
DE
FORMACIÓN
MARÍTIMA
DE

ISLA CRISTINA

Entre las funciones y competencias del Instituto Social de la Marina, establecidas en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, se encuentra la formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades, atendiendo a las necesidades formativas que demande el sector marítimo-pesquero, de acuerdo con las directrices emanadas al respecto por la Organización Internacional del Trabajo y en el marco de los convenios y acuerdos de cooperación internacional suscritos por España.

Para llevar a cabo dichas competencias el Instituto Social de la Marina (ISM) aprueba y desarrolla sus Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, tanto en las direcciones provinciales como en los dos Centros Nacionales de Formación Marítima que tienen encomendadas de forma específica, el desarrollo de las acciones formativas dirigidas a los trabajadores del mar encaminadas a asegurar el nivel de competencia de las tripulaciones y reforzar la estabilidad en el empleo.

RECEPCIÓN

La Residencia tiene a disposición del alumno, ubicado en el vestíbulo principal, un Servicio de Recepción en el siguiente horario:

- ... Días laborables: de 08:00 a 21:00 horas.
- ... Días festivos y sábados: de 11:45 a 23:45 horas.

Al Servicio de recepción, en el horario indicado, pueden dirigirse para:

- ... Información general.
- ... Recepción y registro a la llegada al centro.
- ... Entrega del carné de alumno.
- ... Recibir visitas.
- ... Entrega y control de llaves.
- ... Gestión servicio lavandería.
- ... Gestión préstamo libros biblioteca.
- ... Información del procedimiento de solicitud de acceso a internet.
- ... Entrega Información sobre entrega/ recogida de objetos de valor.
- ... Recibir visitas.
- ... Información sobre Sugerencias, Quejas y Felicitaciones
- ... Recogida y entrega de impresos de:
 - Solicitud de régimen alimenticio.
 - Solicitud de visita a las instalaciones del Centro.
 - Comunicación de anomalías en la habitación.
 - Comunicación del uso de la residencia durante el fin de semana.
 - Comunicación de alojamiento extraordinario.

- Comunicación de renuncia voluntaria de alojamiento y/o manutención.
- Clave de acceso a internet.
- Solicitud de entrega/recogida de objetos de valor.

Si desea ser llamado por las mañanas, es suficiente con que lo indique personalmente en Recepción, indicando hora, nombre y el número de habitación.

De acuerdo con la *IT 3.1/1 Instrucciones de Coordinación de los Servicios de los Centros Nacionales de Formación Marítima*, las normas que regirán la entrada y salida de alumnos del Centro son las siguientes:

Direcciones postales

Centro Nacional de Formación Marítima

Avda. Federico Silva Muñoz, s/n. 21410 ISLA CRISTINA (Huelva)
Tel.: 959 344 533

Residencia de Estudiantes

c/ Islamar, s/n. (Barriada Punta del Caimán)
Tel.: 959 344 540

Taxis

959 105 010 - 659 944 402 - 609 561 571 - 625 220 238

Llegadas de alumnos al Centro

- ... Los alumnos admitidos estarán relacionados en la lista de alumnos de inicio de cada curso.
- ... Una vez identificado el alumno, se le entregará el carnet que le permitirá el acceso al Centro, llevándolo en lugar visible para facilitar su identificación.
- ... La recepción de los alumnos se realizará el día anterior al inicio del curso, pudiendo cenar en el Centro hasta las 22,00 horas.
- ... El alumno deberá asistir desde el inicio hasta la totalidad del curso, por lo que deberá comprobar el horario de transporte según la hora de finalización del curso. Con carácter general, los cursos finalizan a las 15:00 horas.
- ... No se admite ningún tipo de mascotas en el Centro.

Salidas de alumnos del Centro

- ... Con carácter general, todos los cursos finalizan a las 15:00 horas, y podrán comer en la Residencia. A partir de este momento los alumnos deben dejar la Residencia antes de las 20:00 horas.
- ... Con carácter excepcional, en aquellos casos justificados y debidamente documentados, los alumnos que no puedan iniciar su viaje de regreso por causas objetivas el mismo día de finalización del curso, podrán pernoctar en la Residencia en función del nivel de ocupación existente, debiendo el alumno seguir el procedimiento de solicitud de Alojamiento Extraordinario y autorizarlo la Dirección del Centro, no incluyéndose la manutención con cargo al CNFM. Deberá acompañarse la siguiente documentación acreditativa: copia del billete de transporte que tiene previsto utilizar, horario del transporte que utiliza a su regreso u otra documentación que justifique la no existencia de transporte público que le permita acceder a su localidad de origen ó la incompatibilidad de horarios. La solicitud se presentará en el servicio de recepción hasta las 21.00 Horas del día anterior a la finalización del curso.
- ... El reembolso de los gastos de transporte que puedan corresponder, deberán ser solicitados en la Dirección Provincial de origen dentro de los 15 días naturales siguientes a contar desde la finalización del curso, según establece la normativa vigente.

Familiares y/o acompañantes

Los servicios que presta el Centro Nacional de Formación Marítima son únicamente para los alumnos seleccionados para la realización de cursos del Instituto Social de la Marina, excepto lo establecido en el apartado siguiente (Residencia: Aptdo. 5, Visitas al Centro).